

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL COMPONENTE TIC PARA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (ITA)

En mi calidad de Profesional de Apoyo del área de Tecnologías de la Información de la Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT S.A. E.S.P., certifico que, en el marco de las funciones asignadas y como resultado de la revisión técnica efectuada sobre el sitio web institucional y los medios electrónicos dispuestos por la Entidad, se verificaron los criterios de la Matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) que corresponden al componente tecnológico, específicamente aquellos relacionados con la disponibilidad, accesibilidad, publicación, visualización y funcionamiento de la información en los canales digitales institucionales.

La verificación realizada comprendió la validación del cumplimiento técnico de los criterios evaluables desde el ámbito de las Tecnologías de la Información, con base en las evidencias disponibles durante el proceso de revisión.

Es importante precisar que la presente certificación se circunscribe exclusivamente al componente técnico asociado a la publicación y disponibilidad de la información en los medios electrónicos institucionales. En consecuencia, no constituye un pronunciamiento sobre la autenticidad, veracidad, integridad, calidad, oportunidad, actualización, contenido, pertinencia o cumplimiento normativo de la información publicada, aspectos cuya elaboración, administración, actualización y aprobación corresponden a las dependencias responsables de cada proceso, de conformidad con sus competencias.

Esta certificación tampoco sustituye las funciones de control, seguimiento, validación o aseguramiento que corresponden a las dependencias misionales, administrativas, jurídicas, de control interno o a cualquier otra autoridad competente.

Lo anterior no limita el compromiso del área de Tecnologías de la Información de apoyar permanentemente a las diferentes dependencias en la implementación y mejora continua de los mecanismos tecnológicos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

MENÚ NIVEL I	Subnivel	Ítem
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.	Directrices de Accesibilidad Web.	c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?
		f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?
		g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?
		h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaItributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaItributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)?

Nota: La presente certificación acredita únicamente la verificación técnica efectuada sobre los criterios evaluables desde el componente TIC del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA). La responsabilidad por la elaboración, legalidad, exactitud, integridad, actualización, oportunidad y permanencia de la información publicada corresponde a las dependencias que producen, administran y autorizan dichos contenidos, de conformidad con las funciones asignadas por la Entidad.

La presente certificación se expide para los fines correspondientes, en la ciudad de Bucaramanga el día 27 de julio de 2026.

Atentamente,



OSCAR MIGUEL MARTÍNEZ OSORIO

Profesional de apoyo

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN